

**SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACION
ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

Proceso No. EGEHID DAF-CM -2021-0011, Adquisición de filtros y materiales diversos para flotilla vehicular de la EGEHID

CANTIDAD	DESCRIPCION
-25 FILTRO DE ACEITE C-1527 -30 FILTRO DE AIRE 8-97941655 -10 BANDAS TRASERAS MS-8838 -10 BANDAS DEL MD-4057	ISUZU D-MAX 2011-2012
-05 FILTROS DE AIRE 16546-VW000	NISSAN URVAN 2008
-25 FILTROS DE ACEITE C-2906 SAKURA -10-BANDAS DEL YP-6039M	MITSUBISHI L-200 2004/2005/2006
-10 FILTROS DE AIRE ME-017242	MITSUBISHI ROSA 2004/2005/2006/2007
-15 FILTRO DE AIRE WL81-13-Z40	FORD RANGER 2002
-25 FILTROS DE ACEITE C-151 -15 FILTROS DE GASOIL 23390-51020 -10 FILTROS DE AIRE 17801-86020 -5 BANDAS DELANTERAS IMD772	TOYOTA LAND CRUISER 2013
-40 FILTROS ACEITES PH3614 -10 FILTROS DE AIRE 17801-0C010 -05 BANDAS DELANTERAS D436 -05 MONO CORREA 7PK1525	TOYOTA HILUX 2008
-25 FILTROS DE AIRE 17801-07010 -05 FILTROS DE CABINA 87139-30040	TOYOTA PRADO 2008
-10 FILTROS DE ACEITE 26300-42030 -05 FILTROS DE AIRE PBA-046 -05 BANDAS DELANTERAS D11130M	KIA SORRENTA 2008
-40 FILTROS DE ACEITE PH8A -15 FILTROS DE GASOIL FC-1806 -20 FILTROS TRAMPA DE AGUA FC-1807 -30 FILTROS DE AIRE 16546-2S600 -20 BANDAS DELANTERAS D333 -05 BANDAS TRASERAS K1189	NISSAN FRONTIER 2001/03/05/06/07/08/09/2011
-25 FILTROS DE AIRE 17801-07010	TOYOTA PRADO 2012
-10 FILTRO DE AIRE TA24731 /VOLSWAGEN GOL	VOLSWAGEN GOL
-05 FILTROS DE ACEITE 1R-1807	PALA 950G

Líder en Energía Limpia

Gerencia de Compras Menores

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

-15 FILTROS DE GASOIL 1R-0762	
-05 FILTROS DE GASOIL 1R-0751 -10 FILTROS TRAMPA DE AGUA 117-4089	GREDAR 120H
-05 FILTROS DE ACEITE B76 -05 FILTROS DE GASOIL BF-7657	CAMION VOLVO
-30 FILTROS DE ACEITE PH-16 -10 BANDAS TRASERAS np300 145175 -20 FILTROS DE AIRE 16546-4JA1B	NISSAN FRONTIER 2017
-20 FILTROS DE AIRE A-17860 -05 FILTROS DE ACEITE EO-17030 -05 FILTROS DE GASOIL 1725552	MAZDA BT50 PRO
-20 FILTROS DE AIRE 17801-0L040 -15 FILTROS DE CABINA 87139-YZZ20 -20 FILTROS DE ACEITE 90915-YZZG2 -20 FILTROS DE GASOIL 23390-01070 -15 JUEGO DE BANDAS DELANTERAS TOYOTA HILUX 2018 -15 JUEGO DE BANDAS TRASERAS TOYOTA HILUX 2019	TOYOTA HILUX 2018
-10 ADITIVO XTRA DIESEL PARA GASOIL -02 ALAMBRE ELECTRICO #12 -50 BOMBILLOS 12V DE DOS CONTACTO -25 BOMBILLOS 12V DE UN CONTACTO -10 BOMBILLO 9005 12V -10 BOMBILLO 9006 12V -25 CINTA SELLA ROSCA (TEFLON) -25 CONECTORES DE BOMBILLO H4 -25 CONECTORES DE BOMBILLO H7 -30 FUSIBLE DE HOJA DE 10A -30 FUSIBLES 15A -30 FUSIBLES 30A -20 FUSIBLES 35A -30 LIMPIA PARABRISAS 18" -24 LIMPIA PARABRISAS 17 PAYLON -30 LIMPIA PARABRISAS 19" -20 LIMPIA PARABRISAS 20" -05 MONO CORREA 7PK1525 -20 SILICON GRIS PERMATEX -05 SOLUCION DE BATERIA -10 SPRAY ELECTRICO -10 TAPONES DE RADIADOR 0.9 KH-C19 SANKEI -50 TERMINALES BATERIA DE PLOMO NEGATIVO -50 TERMINALES BATERIA DE PLOMO POSITIVO -25 TERMINALES DE OJO SC70-12 -50 TERMINALES HEMBRA #12 -100 TIRRAP 8X450MM -15 ABRAZADERA 2"	

Líder en Energía Limpia

-15 ABRAZADERA 2 1/2 -25 ANTIFREEZER-COOLANT -56 D4 -DESGRASANTE -30 LATAS DE GAS 134A -15 ADICTIVO COMBUSTIBLES AMBULANCIA ADDBLUE	
-4 GOMAS TODO TERRENO 265-65-R17	TOYOTA HILUX 2019

Observaciones:

- ✓ Las Ofertas Económicas serán recibidas hasta el MARTES 02 enero de 2021 hasta las 1:00 PM, en el Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do o en sobres sellados de manera física en la Gerencia de Compras Menores. Para aclaraciones o consultas dentro del plazo del concurso el contacto es 809-533-5555 Ext. 2103, 2101 correo: comprasmenores@hidroelectrica.gov.do, eboissaard@hidroelectrica.gov.do
- ✓ Las herramientas y materiales requeridos deben ser de calidad superior.
- ✓ Los oferentes deben cotizar todos los ítems solicitados, la omisión de uno de ellos será determinante para la adjudicación.
- ✓ La cotización debe venir cotizada en el mismo orden que se está requiriendo, aunque se repitan algunos Ítem.
- ✓ Su oferta económica debe ser presentada en moneda local (pesos dominicanos, (RD\$).
- ✓ Su oferta económica debe tener el ITBIS transparentado.
- ✓ Su oferta económica no debe exceder el monto establecido para este tipo de compra no debe exceder 10%(RD\$ 1,084,323.89) (ver **Resolución PNP-01-2021** que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año 2021).
- ✓ Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final.
- ✓ El oferente debe enviar la **DATA O FICHA TÉCNICA DE LO COTIZADO, ESPECIFICAR MARCA OFERTADA**, tiempo de entrega, **GARANTÍA**, unidad de medida, forma de pago, la omisión de estos pasos será determinante en la adjudicación.

Gerencia de Compras Menores

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

- ✓ Las ofertas deben llegar debidamente firmadas y sellas y con la fecha actualizada. (No serán admitidas las ofertas que no cumplan con los presentes requerimientos, ya sea, física o en el Portal Transaccional.
- ✓ Su oferta debe incluir:
 - **Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE)** expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
 - **Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
 - **Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- ✓ Las ofertas deben ser entregadas en el tiempo estipulado, no serán recibidas o evaluadas las ofertas que lleguen fuera de plazo.
- ✓ El tiempo de entrega máximo será de 10 días hábiles a partir de notificada la orden de compras a excepción de la necesidad de entrega inmediata.
- ✓ Su oferta debe incluir envío de la mercancía a nuestro almacén, en **Quita Sueño, Bajos de Haina o el lugar de la necesidad.**
- ✓ La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la calidad, el precio y las demás condiciones que se establecen en el presente documento.
- ✓ Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los Bienes o Artículos cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE/ NO CUMPLE"**.
- ✓ El Comité de Compras y Contrataciones y de peritos, evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual. La Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana no está obligada a elegir la oferta de menor precio si esta no cumple con los requisitos de calidad y durabilidad del bien cotizado.
- ✓ Forma de pago propuesta: 100% del pago del bien (una vez recibido conforme a los bienes adjudicados).

Líder en Energía Limpia

Gerencia de Compras Menores

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

- ✓ Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de 30 días, luego de emitida la factura. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas a La Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana RNC No. 4-30-06085-2, con NCF Gubernamental.



Líder en Energía Limpia